



**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y
REVISIÓN DEL COMPROMISO
DE MEJORAMIENTO**

Noviembre 14, 2008¹
San José, Costa Rica

¹ Actualizada al 7 de marzo del 2018.

Tabla de Contenidos

I. ELABORACIÓN DEL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO (CM)	2
1.1. OBJETIVO DEL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO	2
1.2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	3
II.- REVISIÓN DEL CM	7
2.1. PERFIL DE LOS REVISORES (AS) DE CM	7
2.2. FUNCIONES DE LOS REVISORES (AS) DEL CM.....	7
2.3. DOCUMENTOS PARA LOS REVISORES (AS) DE CM.....	8
2.4. ESTRUCTURA DEL INFORME DE REVISIÓN DEL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO.....	8
ANEXO NO. 1	9
ANEXO NO. 2	11

I. Elaboración del Compromiso de Mejoramiento (CM)

1.1. Objetivo del Compromiso de Mejoramiento

El Compromiso de Mejoramiento es una tarea a cuyo cumplimiento se comprometen la carrera y la universidad y el SINAES se compromete a apoyar en el marco de su ámbito y posibilidades.

El Compromiso de Mejoramiento (CM) constituye uno de los insumos más importantes para la decisión de acreditación o reacreditación de una carrera. En este documento, la carrera debe establecer las actividades para solventar las debilidades y llevar a cabo las recomendaciones de mejora detectadas en el proceso de autoevaluación y, a su vez plasmadas en el Compromiso de Mejoramiento Preliminar, así como durante la evaluación externa.

En este sentido, el CM es un medio conceptual y una guía para actuar según lo que se requiere, con el fin de modificar el estado actual de la carrera, por uno futuro de mejor calidad en el que se superan las debilidades y se potencian las fortalezas.



El CM, priorizará el tratamiento de las debilidades o necesidades señaladas por la evaluación y las causas o condiciones que las propician. Para que este Compromiso sea eficaz y efectivo, se debe evidenciar que las actividades propuestas para eliminar las debilidades son pertinentes, sustantivas y suficientes para llegar a la situación deseada.

Por ejemplo, si una de las debilidades es que la biblioteca no cuenta con suficientes recursos de información en un área de estudio determinada, las causas no mutuamente excluyentes podrían ser:

- No se asigna suficiente presupuesto para comprar material.
- No están identificados los recursos de información que se podrían adquirir.
- No se cuenta con espacio en la biblioteca o en el sistema de información para albergar los recursos.

El CM debe considerar y describir claramente las causas de la debilidad y plantear las actividades que van a permitir superarla. Una de las razones que

justifica la necesidad de elaborar un Compromiso de Mejoramiento, se relaciona con que lo que no se planifica pierde posibilidades de logro. Es necesario que la carrera se asegure no solo la identificación de los recursos para superar la debilidad, sino también la aprobación de la asignación presupuestaria por parte de la institución. En esta medida, las actividades planteadas se deben incorporar en el Compromiso de Mejoramiento partiendo de un referente real.

En este contexto, la no realización de actividades no puede estar justificada por problemas vinculados con la disponibilidad presupuestaria.

1.2. Estrategia metodológica

El Compromiso de Mejoramiento define las actividades a ejecutar y guía el proceso de seguimiento y monitoreo, tanto por parte de la carrera y la Universidad como del SINAES.

En la integralidad del Compromiso de Mejoramiento, cuando la fecha de cumplimiento de una actividad sea un año determinado, en todos los años anteriores debe consignarse con “X”. Esto para indicar que antes del cumplimiento estricto de la actividad, se realizarán actividades preparatorias o preliminares. Los productos de estas actividades previas quedarán debidamente detallados y sobre ellos se deberá informar en el Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) que se presenta a mitad del periodo de acreditación y en el ACCM que se incorpora en el Informe de Autoevaluación para la reacreditación².

1.2.1. Análisis de las debilidades detectadas

Se sugiere que, previo a la elaboración del CM, la Comisión de Autoevaluación en conjunto con estudiantes, profesores y autoridades reflexionen acerca de los siguientes puntos:

- Analizar las causas de cada debilidad evidenciadas en el proceso de autoevaluación y evaluación externa. Se debe contestar a la pregunta: ¿Qué originó la debilidad detectada?
- Enlistar las acciones que permitirán superar la debilidad actual.
- Analizar la viabilidad de cada actividad en: tiempo, costo, apoyo político, proveedores, recursos técnicos, etc.

² Este ACCM que se incorpora en el Informe de Autoevaluación para la reacreditación debe elaborarse consignando los avances generales de todo el periodo de acreditación, particularmente los avances alcanzados en la segunda parte del periodo de acreditación.

1.2.2. Formato del Compromiso de Mejoramiento

El formato del CM comprende dos tipos de documentos que debe presentar la carrera: uno es un documento de carácter general y otro es la presentación de una matriz. En cada columna de esta matriz, se especifica la información que la carrera debe aportar. Este formato matricial permite al SINAES el manejo de un sistema de información para dar apoyo oportuno a las carreras.

El documento general debe tener la siguiente información:

- Título: Compromiso de Mejoramiento
- Universidad:
- Carrera:
- Fecha:
- Observaciones generales de la carrera por componente

Las observaciones generales dan la oportunidad a la carrera de expresar aquellos elementos que amplían, complementan o justifican lo indicado en el formato matricial. En el caso de que alguna debilidad detectada por los pares evaluadores o por la carrera en su proceso de autoevaluación no sea incorporada en el CM por la carrera, las razones de esta omisión deben indicarse en este apartado.

El formato se presenta como anexo a esta guía.

1.2.3. Elementos de la matriz del CM

Según el formato definido, los elementos del CM pueden ser definidos en los siguientes términos:

Dimensiones son los objetos de evaluación, tomando como marco de referencia las características propias de la carrera. Dichas dimensiones son las que se enuncian en el Manual de Acreditación del SINAES.

Componente: se refiere al nombre del componente que indica el Modelo de Evaluación del SINAES. El componente es una categoría de análisis que desagrega la dimensión.

Número de Criterio: es el número del criterio del Manual al cual se asocia la debilidad detectada.

Debilidad: corresponde a la situación sujeto de mejora que ha detectado la carrera en su fase de autoevaluación o los pares durante la fase de evaluación externa a partir de los criterios que establece el Modelo del SINAES.

Causa: es la situación que da origen a la debilidad enunciada. Se debe contestar a la pregunta: ¿qué originó la debilidad detectada?

Objetivo: representa el estado que se pretende alcanzar al superar las debilidades actuales. Se debe redactar un objetivo por cada debilidad, en infinitivo, de manera concreta y con una idea clara de lo que se pretende lograr.

Por ejemplo: si la debilidad es “ausencia de formación humanística en el plan de estudio del contador público” puede acompañarse del objetivo “Incorporar en el plan de estudios del contador público la formación humanística”.

Indicador: son los datos o conjunto de datos que ayudan a medir objetivamente la evolución de un proceso. En el caso concreto de los CM, los indicadores deben dar cuenta el cumplimiento de los objetivos. Cada indicador debe expresarse en términos cuantitativos. Al verificar el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, el punto de referencia principal serán los indicadores. Para el ejemplo que se comenta, algunos indicadores podrían ser:

- 3 Cursos de humanidades incorporados en el plan de estudios
- 3 Profesores contratados para el área de humanidades

Se debe tener presente que, según los mecanismos establecidos por el SINAES, la carrera deberá presentar un Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejoramiento (ACCM)³ a mitad del periodo de acreditación. El ACCM debe indicar, entre otra información, la evidencia que demuestre el grado de cumplimiento de cada objetivo. Por lo anterior, es importante que al elaborar el CM y, particularmente una vez que el mismo ha sido aprobado, la carrera defina las evidencias que deberán estar a disposición del revisor del ACCM y tome las medidas pertinentes para asegurar la recopilación, sistematización y/o preparación de los documentos que se convertirán en muestras del avance en el cumplimiento de los objetivos.

Actividades: son las acciones que permitirán alcanzar el objetivo propuesto y superar las debilidades. Se recomienda que no se redacten con verbos en infinitivo, para evitar que se confundan con el objetivo. A cada actividad se debe asociar un responsable y fecha de su cumplimiento. Ejemplos de actividades son:

3 Cursos de humanidades incorporados en el plan de estudios

- Gestión de Apoyo curricular.
- Definición de cursos.
- Elaboración de programas.
- Reasignación de carga académica a los estudiantes.
- Gestión de aprobación del nuevo plan de estudios.

³ Ver Guía para la elaboración de Avances de Cumplimiento de Compromisos de Mejoramiento (disponible en la página web del SINAES).

3 Profesores contratados para el área de humanidades

- Gestión de recursos ante la universidad.
- Aprobación de plazas.
- Realización de concurso de antecedentes.
- Selección de docentes.
- Contratación de docentes.

Responsable: persona, grupo de personas o instancias encargadas de asegurar el cumplimiento de las actividades necesarias para solventar la debilidad detectada.

Período de ejecución: El periodo de ejecución de cada actividad comprende el periodo de acreditación de la carrera, el cual se expresa en años calendario; es decir, para el cumplimiento de cada actividad la carrera dispone, en principio, de todo el periodo de acreditación. La carrera deberá indicar en la columna correspondiente del Compromiso de Mejoramiento, la fecha exacta –dentro del periodo de acreditación- en la cual se espera que la actividad esté cumplida en su totalidad. Adicionalmente, la carrera deberá indicar el rango del periodo comprendido entre el inicio de las tareas consustanciales al cumplimiento de la actividad y la fecha de finalización de la misma. Este rango se debe expresar indicando una X en la casilla correspondiente a cada año del periodo de ejecución.

Se debe tener presente que el SINAES no aceptará un CM que indique que todas las actividades se cumplirán en la segunda mitad del periodo de acreditación, en cuyo caso el Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento que se presenta a mitad de periodo (usualmente al cumplirse el segundo año de acreditación) no tendría sentido.

Por tanto, aunque para cierto número de actividades pueden consignarse fechas de cumplimiento en la segunda mitad del periodo de acreditación⁴, la carrera deberá asegurar la culminación de algunas actividades en la primera mitad del periodo de acreditación. El SINAES entiende que siempre habrá oportunidad de consignar en el CM el cumplimiento de actividades preparatorias para actividades que finalmente se cumplan en la segunda mitad del periodo de acreditación. Asimismo, en el ACCM de mitad de periodo deberán indicarse las tareas preparatorias que se realizaron de cara al cumplimiento de actividades cuya fecha final de cumplimiento se establece para la segunda mitad de este periodo.

⁴ Téngase presente que el periodo de acreditaciones normalmente es de cuatro años.

II.- Revisión del CM

Si bien la carrera elabora un Compromiso de Mejoramiento preliminar, el cual entrega en paralelo al informe de autoevaluación, el SINAES siempre solicita que la carrera presente, después de la visita de pares externos, un Compromiso de Mejoramiento definitivo de tal forma que el mismo incorpore, no solo las debilidades detectadas por la carrera y plasmadas en el Compromiso de Mejoramiento Preliminar, sino también por los pares externos.

Es con base en el informe de pares y el CM, entre otra información, que el Consejo del SINAES emite su decisión de acreditación. Por tanto, el Compromiso de Mejoramiento es un documento al cual el SINAES presta especial importancia, por lo cual, contrata a un revisor externo para la revisión de este instrumento.

El objetivo de la labor del revisor es brindar al SINAES un criterio de experto sobre la pertinencia, relevancia y suficiencia de las actividades planteadas por la carrera en el CM.

2.1. Perfil de los revisores (as) de CM

- Grado académico mínimo de Maestría, preferiblemente en el campo específico donde actuará como revisor(a). Personas con grado académico de licenciatura con más de 10 años de experiencia académica podrán ser contratados como revisores(as).
- Calificada experiencia académica universitaria; mínima 5 años.
- Preferiblemente, con experiencia en evaluación, gestión universitaria o procesos de acreditación.
- No tener relación laboral alguna con la institución a la que pertenece la carrera, ni haberla tenido en los últimos dos años.

2.2. Funciones de los revisores (as) del CM

- Comportarse de acuerdo con el Código de Ética del SINAES.
- Corroborar que el CM contiene las debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación y plasmadas en el Compromiso de Mejoramiento Preliminar y evaluación externa.
- Analizar la relevancia, pertinencia y suficiencia de las actividades que respaldan el logro de los objetivos.
- Corroborar que las causas que originan las debilidades son superadas con la ejecución de las actividades planteadas.

- Corroborar que los indicadores respondan a cada objetivo, así como su relevancia y pertinencia para dar cuenta del cumplimiento de los mismos.
- Corroborar que las actividades que la carrera propone en su Compromiso de Mejoramiento puedan ser cumplidas en los plazos estipulados por la carrera y que dichos plazos no sean excesivos para el cumplimiento de la actividad.
- Completar la matriz del Compromiso de Mejoramiento presentada por la carrera con una columna de observaciones en la que el revisor (a) debe incluir sus comentarios.

2.3. Documentos para los revisores (as) de CM

Para cumplir sus funciones el revisor (a) debe tomar en cuenta en el análisis de la situación del Compromiso de Mejoramiento los siguientes documentos:

- Informe de Autoevaluación.
- Compromiso de Mejoramiento Preliminar.
- Informe de pares evaluadores.
- Compromiso de Mejoramiento presentado por la carrera.
- Manual de acreditación del SINAES.

2.4. Estructura del Informe de Revisión del Compromiso de Mejoramiento

Resumen ejecutivo: máximo una página en la que el revisor(a) sintetiza los resultados de la evaluación del CM presentado por la carrera.

Contenido: el revisor(a) valora, por componente, las acciones de mejora propuestas por la carrera, corroborando si todas las debilidades detectadas en el informe de autoevaluación y en el informe de la visita de pares fueron incluidas en el CM. Adicionalmente, valora la relevancia, pertinencia, suficiencia y viabilidad de las acciones; se verifica la correspondencia entre los indicadores, los objetivos y las actividades que se plantean. Si bien la valoración que se espera es por componente del modelo del SINAES, casos particulares de acciones que requieran un análisis específico deben ser puntualizadas en esta parte del informe. Por su parte, el revisor(a) también valora los tiempos de cumplimiento de actividades propuestas por la carrera, tanto en el sentido de si estos son muy amplios o lo contrario.

Recomendación del revisor(a) sobre la suficiencia del CM para solventar las debilidades detectadas: el revisor o la revisora se pronuncia indicando si el Compromiso de Mejoramiento es adecuado para solventar las debilidades, así como sobre la viabilidad de las acciones propuestas por la carrera.

En este mismo apartado, el revisor o la revisora debe indicar de manera explícita si las debilidades detectadas por los pares y, las debilidades detectadas por la carrera en su proceso de autoevaluación y recogidas en el Compromiso de Mejoramiento Preliminar, fueron incorporadas en el Compromiso de Mejoramiento Definitivo.

Anexo: Como anexo, el revisor(a) debe presentar el Compromiso de Mejoramiento con el formato de matriz presentado por la carrera, al que el revisor(a) agrega una columna titulada “observaciones del revisor del CM”.

Anexo No. 1

Formato para la elaboración del Compromiso de Mejoramiento

Título: Compromiso de Mejoramiento

Universidad:

Carrera:

Fecha:

Observaciones generales de la carrera por componente:

Dimensión	Componente	N° Criterio con debilidad	Causa	Debilidad	Objetivo	Indicador	Actividad (es)	Responsable	Periodo de Ejecución				Fecha de Cumplimiento
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Recursos	Plan de estudios	2.1.9	Históricamente el plan de estudios del Contador no consideraba la formación humanística	Ausencia de formación humanística en el plan de estudio	Incorporar en el plan de estudios del contador público la formación humanística	3 Cursos de humanidades incorporados en el plan de estudios	Gestión de Apoyo curricular	Director de Carrera	X	X	X		Octubre Año 3
							Definición de cursos	Comisión Curricular	X	X			Abril Año 2
							Elaboración de programas	Profesores	X				Noviembre Año 1

Anexo No. 2

Formato el informe del revisor o revisora del Compromiso de Mejoramiento

Título: Informe del revisor(a) del Compromiso de Mejoramiento

Universidad:

Carrera:

Fecha:

Nombre del revisor(a)

Resumen ejecutivo:

Contenido:

Recomendación del revisor o revisora sobre la suficiencia del CM para solventar las debilidades detectadas:

Anexo: (ver tabla siguiente)

Dimensión	Componente	N° Criterio con debilidad	Causa	Debilidad	Objetivo	Indicador	Actividad (es)	Responsable	Periodo de Ejecución				Fecha de Cumplimiento	Observaciones del revisor(a) del CM
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
Recursos	Plan de estudios	2.1.9	Históricamente el plan de estudios del Contador no consideraba la formación humanística	Ausencia de formación humanística en el plan de estudio	Incorporar en el Plan de estudios del contador público tres cursos de formación humanística	3 Cursos de humanidades incorporados en el plan de estudios	Gestión de Apoyo curricular	Director de Carrera	X	X	X		Octubre Año 3	
							Definición de cursos	Comisión Curricular	X	X			Abril Año 2	
							Elaboración de programas	Profesores	X				Noviembre Año 1	